

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de septiembre del año 2023, a las 10 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Ruego a las señoras Diputadas y señores Diputados, ocupar sus curules para dar inicio a nuestra Sesión Legislativa. Pido a todos nuestros invitados tomar asiento y guardar silencio, por favor. Pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, pido por favor, a todos nuestros invitados, tomar asiento y guardar silencio. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de
Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada
Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada Secretaria. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

Diputada. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente,

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 21 Diputadas y Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y de nueva cuenta, ruego a nuestro invitados guardar silencio, ya que no podemos escuchar bien el desarrollo de la Sesión.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 80 y 87 del Reglamento General, siendo las 10 horas con

21 minutos del día miércoles 27 de septiembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me puede registrar mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, queda registrada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de Orden del Día que será observada durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
4. Declaratoria de Apertura de la sexta Sesión Solemne de la Honorable LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
5. Honores a nuestros Símbolos Patrios.
6. Entonación de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.
7. Informe de las actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de Zacatecas a través del señor Doctor Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
8. Declaratoria de Clausura de la Sexta Sesión Solemne de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

9. Entonación de la Marcha Zacatecas.

10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leído; les solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las señoras y señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Solemne de esta fecha. Pido a las Diputadas Violeta Cerrillo y Roxana Muñoz, tengan a bien acompañar a este recinto al Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; pido a los Diputados Armando Juárez y Armando Delgadillo, tengan a bien acompañar a este recinto al Ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García; solicito a las Diputadas Martha Rodríguez y Maribel Galván, tengan a bien acompañar a este recinto al Señor General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la 11va. Zona Militar. Muchas gracias, en tanto regresan las Comisiones con nuestros distinguidos invitados, se declara un breve Receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; el Doctor Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Señor General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de la 11va. Zona Militar; damos la bienvenida a señoras y señores Magistrados en materia de Justicia Electoral, Especial para Adolescentes, en materia de Justicia Administrativa, en materia de Justicia Laboral Burocrática, Jueces, Actuarios, Secretarios de Estudio y Cuenta, y quienes desde el servicio público forman parte de la estructura del Poder Judicial, sean todos bienvenidos. Señor Fiscal General de Justicia del Estado, Magistrados en condición de retiro, señoras y señores Notarios Públicos integrantes del Colegio y Barra de Abogados; al señor Obispo de la Diócesis de Zacatecas, Monseñor Sigifredo Noriega Barceló; funcionarios y servidores públicos miembros del gabinete, sean bienvenidos; así, damos la bienvenida a Señoras y Señores Presidentes Municipales, así como Senadoras, Senadores y Diputados Federales; a Presidentes de Partidos y al Rector de nuestra máxima casa de estudios, sean todos bienvenidos; a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, muchas gracias. Ruego a todos los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ABRE SU SEXTA SESIÓN SOLEMNE, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DEL SEÑOR DOCTOR MAGISTRADO ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Muchas gracias. Les ruego continuar de pie, para rendir honores a nuestros Símbolos Patrios, y con el mayor respeto entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

HONORES A LA BANDERA, Y SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la Tribuna al Señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle

García, para que presente a esta Soberanía Popular y al pueblo de Zacatecas, el Informe anual de actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA.- Señoras y Señores Diputados integrantes de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; Ciudadano Licenciado, David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional de nuestro Estado; señoras Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; señoras y señores. Por cuarta ocasión comparezco ante esta Soberanía a cumplir con la obligación establecida en la fracción XV del artículo 100 de la Constitución Política del Estado, consistente en informar sobre las actividades realizadas en el año por los órganos jurisdiccionales, los órganos auxiliares y los órganos administrativos del Poder Judicial del Estado, los cuales tienen en su conjunto la altísima responsabilidad de impartir justicia a las y los zacatecanos; y es que en estos tiempos de violencia desbordada, la aplicación estricta de la ley se vuelve esencial para la vida democrática y el desarrollo de nuestra Entidad. A escasos 30 días de que asumí la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, en México y el mundo tuvimos que enfrentar sin ninguna experiencia los efectos brutales de una pandemia que paralizó casi todas las actividades y ocasionó infinidad de pérdidas humanas y materiales; por si fuera poco, recibimos en ese año un presupuesto deficitario que no alcanzaba ni siquiera para el pago de la nómina. A pesar de la terrible adversidad, con personal de guardia atendimos la totalidad de los asuntos catalogados como urgentes en materia penal y familiar, y aprendimos a trabajar a distancia utilizando las herramientas tecnológicas; fue así como renovamos nuestra página web, empezamos a atender telefónicamente en fines de semana y en horarios nocturnos las solicitudes de órdenes de aprehensión y de cateo que nos hace la Fiscalía, hoy ese servicio lo proporcionamos en 14 de los 18 Distritos Judiciales. Simultáneamente abrimos un nuevo Juzgado Mercantil en Fresnillo, y fuimos el primer Estado a nivel nacional en implementar el nuevo Sistema de Justicia Laboral abriendo dos tribunales laborales con competencia regional, uno en Zacatecas y otro en Fresnillo. Publicamos nuestro Código de Ética y Conducta, impulsamos una importante reforma a la Ley de Justicia Alternativa y lanzamos nuestra revista judicial, el déficit lo resolvimos con una estricta política de austeridad, gestionando recursos federales y una ampliación presupuestal. En el 2021 y ya superada la pandemia, nuestras cargas de trabajo se incrementaron en un 50% respecto al año anterior; empezamos a publicar todas nuestras sentencias, abrimos dos nuevos juzgados mixtos: uno en Jalpa y otro en Loreto; lanzamos la campaña Más Vale un Buen Arreglo que un Buen

Pleito, cuyo propósito es socializar los servicios de conciliación y mediación que presta el Centro de Justicia Alternativa, y empezamos a emitir las primeras sentencias denominadas de lectura fácil. En el 2022 nuevamente con un presupuesto deficitario, regionalizamos los juzgados penales del sistema tradicional de Zacatecas y Fresnillo; desde entonces, el Juzgado Penal de la Capital tiene competencia en 11 Distritos de la Región Centro-Sur, y el Juzgado Penal de Fresnillo en los siete Distritos restantes de la Región Norte. Esta regionalización permitió suprimir las mesas penales en los juzgados mixtos, para que estos se aboquen de manera exclusiva a las materias civil, familiar y mercantil; también en ese año, 2022, determinamos que sólo los juicios por secuestro y feminicidio sean resueltos por tribunales colegiados de enjuiciamiento, en el resto de los delitos, los tribunales competentes son unitarios, agilizándose con ello la calendarización de audiencias sin necesidad de contratar mayor número de Jueces; asimismo en el 2022, el Poder Judicial de Zacatecas se incorporó al Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, lo que ha permitido que la información de las entidades financieras que solicitan nuestras Juezas y Jueces nos lleguen de manera más rápida y segura. Por primera vez Zacatecas fue anfitrión de la Asamblea Plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, a la que acudieron todos los Presidentes y Presidentas de los Poderes Judiciales del país; pero ese año, el Poder Judicial de Zacatecas dio uno de los pasos más importantes de su historia, presentamos ante esta Legislatura y se aprobó por unanimidad nuestra nueva Ley Orgánica, que ha significado una profunda transformación en nuestra organización y funcionamiento; especial importancia tiene la implementación de la carrera judicial, cuya finalidad es que la justicia sea impartida por personas con formación jurídica sólida, actitud de servicio, compromiso social, y sobre todo, con trayectoria personal íntegra; con la nueva Ley, ya no hay cabida ni para parientes ni para recomendados, hoy el ingreso y ascenso se obtiene a través de concursos de oposición. Este año, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia ha celebrado: 16 Sesiones, 13 Ordinarias, 2 Extraordinarias y una Solemne; debo reconocer a mis compañeras y compañeros Magistrados, su enorme esfuerzo y disposición para expedir todos los reglamentos a lo que nos obligó la nueva Ley Orgánica. Se expidió el Reglamento Interior del Centro Estatal de Convivencia Familiar Supervisada, CECOFAM, el Reglamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el Reglamento Interior de la Central de Peritos Judiciales, el Reglamento del Artículo 7, el Reglamento Interior del Archivo General, el Reglamento para la Ratificación de Juezas y Jueces, y el Reglamento Interior de la Escuela de Formación y Especialización Judicial. Desde la Presidencia hemos ejecutado todos los acuerdos emanados del Pleno y hemos dado cuenta de ello con toda oportunidad a la sociedad, a través de una nueva política de apertura, transparencia y rendición de cuentas; muchas gracias, a todos los medios de comunicación que día a día nos permiten informar a los distintos sectores de la sociedad zacatecana sobre la trascendente labor que desarrolla el Poder Judicial del Estado; gracias a la página web que diseñamos e implementamos, se pueden consultar en línea expedientes, demandas, acuerdos, pensiones alimenticias, cédulas profesionales, padrón de peritos, audiencias, legislación y el directorio; nuestra página tiene un promedio de cuatro mil visitas diarias, muchas de ellas de nuestros hermanos migrantes que están pendientes de sus asuntos desde el extranjero; por su parte, nuestra revista judicial ya cumplió tres años de estar publicándose mes con mes, y de convertirse en la publicación especializada en temas jurídicos más importante del Estado. Muchas gracias por su colaboración al Colegio de Notarios del Estado, a la nueva Presidenta del Tribunal Especializado en Justicia Penal para

Adolescentes, Magistrada Ruth Lucio Sánchez, a la Escuela de Formación y Especialización Judicial, y de manera muy especial, a la Unidad de Investigaciones Históricas, en la edición dedicada a nuestro querido Maestro Don Uriel Márquez Valerio, acaecido el pasado 18 de mayo. El compromiso que hicimos en el 2020, en el sentido de publicar todas nuestras sentencias lo hemos cumplido a cabalidad, respetando escrupulosamente la protección de los datos personales. A la fecha, tenemos publicadas 56 mil 599 sentencias lo que nos ha valido para que el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el IZAI haya calificado una vez más con 100% de cumplimiento a nuestro Portal de Transparencia; en ese mismo sentido, es de destacarse que también están debidamente publicadas todas las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses de las funcionarias y funcionarios judiciales. Desde el año 2021, nuestro Sistema de Declaraciones Patrimoniales es el único en Zacatecas conectado a la Plataforma Digital Nacional, como lo ordena la Ley General de responsabilidades Administrativas, nuestro Órgano Interno de Control ha sido el responsable de ello, así como de atender y resolver las 261 denuncias ingresadas desde el 202... A la fecha. Del primero de enero al 15 de septiembre del 2023 los 49 Juzgados Civiles, Familiares, Mercantiles y Mixtos recibieron 14 mil 457 nuevos juicios, los 18 juzgados de control y los dos juzgados penales del sistema tradicional recibieron otros tres mil 910 nuevos juicios, el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes 148, el Juzgado de Ejecución de la Capital y el resto de los juzgados que conocen de esta materia 392 nuevas carpetas, y los dos Tribunales Laborales 626 nuevos asuntos, sólo del primer de enero al pasado 15 de septiembre; por su parte, las dos salas civiles, las dos salas penales y el Tribunal de Adolescentes, en ese mismo período recibieron mil 239 nuevos tocas de apelación, 20 mil 772 nuevos asuntos; o sea, un promedio de 81 nuevos procesos cada día, 81, incluidos sábados, domingos y días festivos; a ello agreguemos, los miles de litigios de años anteriores que continúan en trámite, de ese tamaño son las cargas de trabajo de las mil 117 personas servidoras públicas que laboramos en el Poder Judicial del Estado. En el período que se informa se emitieron siete mil 569 sentencias definitivas, seis mil 363 de primera instancia y mil 206 resoluciones de segunda instancia; en materia familiar, el 45% de los juicios son divorcios; en materia civil el 59% son juicios sucesorios; en materia mercantil, el 97% son juicios ejecutivos; y, en materia laboral, el 67% son juicios ordinarios. En materia penal, el 19% de los procesos que conocemos son por el delito de violencia familiar, el 17% por lesiones, el 11% por robo, el 10% por daños en las cosas, el 07% por abandono de familiares, el 06% por amenazas y el 05% por fraude; sólo el 2.5% de los asuntos que se nos judicializan son por homicidio, y el 01% por secuestro; el 85% de las sentencias definitivas que se han emitido en materia penal han sido condenatorias, la mitad a través de procedimientos abreviados, el 81% de las causas penales concluidas ha sido producto de salidas alternas, tales como acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales del proceso. El respeto a la independencia de nuestras Juezas y Jueces ha sido absoluto, en Zacatecas no hay Jueces de consigna, todos resuelven con apego irrestricto a los derechos humanos y el debido proceso con perspectiva de género, sin soslayar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, los grupos vulnerables y el derecho de las víctimas a la reparación integral del daño; la confiabilidad de nuestras resoluciones se refleja en el altísimo porcentaje de amparos negados, el 90% de los amparos que se interponen contra nuestras sentencias son negados, eso significa que son sentencias bien dictadas, bien fundadas, bien motivadas, sólo en el 10% de los juicios de amparo en materia penal se ha concedido la protección de la justicia federal, y por lo

regular ha sido únicamente para efectos. Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI, el Poder Judicial de Zacatecas es el quinto más eficiente del país, sólo superado por los de Nuevo León, Yucatán, Campeche y Sinaloa, y es que en ese año, ingresaron a los 32 Poderes Judiciales Locales dos millones 130 mil asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal y laboral, se concluyeron el 56%, de esos dos millones 130 mil a nivel nacional, sólo se concluyeron en el año, el 56%; pues en Zacatecas, ingresaron 24 mil 308 y concluimos el 81.75%; por eso, somos el quinto, por eso fuimos en el 2022, el quinto Poder Judicial más eficiente del país; y en materia penal... y en materia penal somos el primer lugar nacional respecto a personas vinculadas a proceso, con el 99.1%, el promedio nacional es del 88%; también estamos dentro de los 10 Estados que más sentencias publicó. En cuanto al grado de satisfacción de nuestros usuarios, a nivel nacional el 50.7% quedan satisfechos respecto al tiempo de sus trámites, el 50.7%; en Zacatecas el 68.3%, en cuanto al trato a nivel nacional el 61.5% quedan satisfechos, el 61.5%, en Zacatecas, el 71.3%, pero en el grado de satisfacción general, mientras que a nivel nacional es el 52.4%, en Zacatecas es del 82.7%, somos tercer lugar nacional; en México el 52.8% de la población percibe como efectivo el desempeño de los Jueces, el 58.6%, en Zacatecas el 64.9%; el 67.3% de la población nacional percibe como corruptos a los Jueces, el 67.3%, en Zacatecas esa percepción baja al 59.2%, ocupamos el sexto lugar nacional; el 58.3% de los mexicanos confía en las y los jueces, el 58.3%, en Zacatecas el 65.6%, el año pasado; pero este año, 2023, el INEGI ha colocado a Zacatecas como el primer lugar nacional en percepción de confianza en las y los Jueces, con un porcentaje del 71.5%, felicidades a todas y a todos ellos... El censo del INEGI coincide con los hallazgos de México Evalúa, y con el índice nacional de estado de derecho de World Justice Project, que nos colocan en tercer lugar nacional en justicia civil, sólo superados por Guanajuato y Chihuahua; también los sondeos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y otros organismos de la mayor seriedad reconocen el nivel de las personas impartidoras de justicia de Zacatecas, para todas y todos ustedes, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, Secretarías y Secretarios de Acuerdos e Instructores de Estudio y Cuenta, Proyectistas, Actuarías y Actuarios, Notificadoras y Notificadores, Auxiliares, Mediadoras y Mediadores, Peritos, Administradoras y Administradores, Encargadas y Encargados de Causa, Administrativas y Administrativos de Acta nuestro más sincero reconocimiento por su vocación, por su lealtad y compromiso con el alto valor de la justicia, confío plenamente en que esta Soberanía tendrá la mejor disposición y sensibilidad para autorizar el próximo año un presupuesto suficiente que permita dignificar sus precarios salarios... mientras ello ocurre estamos en el proceso de implementación de un Plan de Previsión Social que permitirá mejorar sus prestaciones. Los Centros de Justicia Alternativa que operan en Zacatecas, Fresnillo y Jerez, tienen como objetivo dirimir a través de la conciliación y mediación, dirimir controversias para despresurizar nuestros Juzgados; en el período que se informa, estos centros recibieron dos mil 202 casos: 745 en materia civil, mil 115 en materia familiar y 342 en materia mercantil, lográndose 792 convenios, son 792 arreglos, que afortunadamente ya no llegaron a nuestros juzgados a presionarlos más de lo que están; lamentablemente las bondades de la justicia alternativa sólo están disponibles en las ciudades de Zacatecas, Fresnillo y Jerez, urge llevarlas al resto del Estado; para ello, propongo a ustedes, señoras y señores Diputados, que trabajemos juntos en una importante y urgente reforma a los artículos 108, 109 y 119 fracción XVI de la Constitución Política del Estado, al artículo 224 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado y en una nueva Ley

de Justicia Comunitaria, porque el actual tiene más de 21 años de vigencia y está totalmente obsoleta, el propósito; el propósito de esta reforma, que les propongo que la trabajemos juntos, es fortalecer los juzgados comunitarios que existen en cada municipio, dotándolos de mayores facultades en materia de mecanismos alternativos para la solución de conflictos civiles, familiares, mercantiles y hasta penales, las leyes nacionales recientemente publicadas lo permiten, si logramos que esos 58 Juzgados Comunitarios se conviertan en auténticos Centros de Justicia Alternativa con Juezas y Jueces certificados por el Poder Judicial, estaremos llevando la denominada justicia cotidiana a los rincones más apartados de nuestro extenso territorio. El Centro Estatal de Convivencia Familiar Supervisada CECOFAM, es un órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado encargado de proporcionar de manera gratuita un espacio neutral, con servicios multidisciplinarios para que pueda darse de manera sana y pacífica la convivencia entre la o el progenitor no custodio con sus hijas e hijos, a fin de fortalecer los lazos de apego y confianza entre ellos. El CECOFAM proporciona sus servicios únicamente a las personas que expresamente determina la autoridad judicial, contamos con tres centros de esta naturaleza: uno en Zacatecas, otro en Fresnillo y uno más en Jerez, donde psicólogos, médicos, abogados y trabajadoras sociales proporcionan diversos servicios ordenados por la autoridad judicial a las niñas, niños y adolescentes y a sus progenitores; sin embargo, estos tres CECOFAM obviamente son insuficientes y se encontraban en condiciones físicas francamente vergonzosas; gracias a la bonhomía de la señora Sarita Hernández de Monreal, Presidenta Honorífica del DIF Estatal, el CECOFAM de la Capital lo trasladamos a un bellísimo espacio, dentro del Parque la Encantada, con una superficie para la convivencia de dos mil 300 metros cuadrados arbolados y equipados con juegos infantiles; muchas, muchas gracias, señora Sarita por su invaluable apoyo... gracias por su invaluable apoyo para que estas niñas y niños que sufren el conflicto de sus padres puedan convivir con ellos en un lugar agradable y seguro; este CECOFAM, el de Zacatecas, le da servicio no sólo a Zacatecas y Guadalupe, también a Genaro Codina, Pánuco, Trancoso, Vetagrande, Calera, Morelos, Villa de Cos, Ojocaliente, Ciudad Cuauhtémoc, Luis Moya, General Pánfilo Natera y Villanueva, 14 municipios donde habitan más de 637 mil personas; saludo por cierto y muy agradecido y honrado con su presencia, señor Presidente Municipal de Zacatecas y señor Presidente Municipal de Guadalupe. Lo mismo pasaba, lo mismo pasaba con el CECOFAM de Fresnillo, el espacio para estas convivencias se limitaba a unos cuantos cubículos totalmente desolados, suscribimos un convenio de comodato y colaboración con el Ayuntamiento de Fresnillo para trasladarlo al centro del barrio de la Colonia Obrera; hoy el CECOFAM de Fresnillo es un edificio con área administrativa muy digna, y un espacio para la convivencia de mil 200 metros cuadrados con juegos infantiles y canchas deportivas a su alrededor; este CECOFAM le da servicio a los casi 288 mil habitantes de El Mineral y de los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Valparaíso y Enrique Estrada, muchas, muchas gracias por tu invaluable apoyo y disposición amigo Saúl Monreal Ávila... Con economías propias y los recursos adicionales que esta Soberanía nos autorizó en un artículo transitorio del Presupuesto de Egresos, estamos inaugurando un nuevo CECOFAM en Río Grande que le dará servicio a las 128 mil personas que habitan en Río Grande, Francisco R. Murguía, Juan Aldama y Miguel Auza, muchas gracias paisano Mario Córdova Longoria por facilitarnos el espacio dentro del DIF Municipal, el cual quedó habilitado con un área de convivencia de 522 metros cuadrados con palapas y pasto artificial, muchas gracias... También estamos inaugurando un nuevo CECOFAM en Sombrerete que le dará servicio a las 100 mil personas que habitan en Sombrerete, Saín Alto, Chalchihuites y Jiménez del Téul, muchas

gracias al Presidente Municipal, Manuel Alan Murillo Murillo por facilitarnos un edificio en la colonia Ampliación López Mateos, con un área de convivencia de mil 250 metros cuadrados con palapa, asador y juegos infantiles, muchas gracias, señor Presidente... De igual manera, estamos inaugurando un nuevo CECOFAM en Jalpa que le dará servicio a las 105 mil personas que habitan en Jalpa, Huanusco, Tabasco, Apozol, Mezquital del Oro, Moyahua, Juchipila, Apulco y Nochistlán, muchas gracias al Presidente Municipal Noé Guadalupe Esparza Martínez por facilitarnos un edificio dentro del parque municipal del Barrio de El Rosario, todo ese parque de 12 mil 700 metros cuadrados que está extraordinariamente reforestado y circulado quedó habilitado como área de convivencia supervisada, muchas gracias, señor Presidente... y el próximo mes, en octubre, estaremos inaugurando otro CECOFAM más en Tlaltenango que dará servicio a las más de 56 mil personas que habitan en Tlaltenango, Atolinga, Momax, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Benito Juárez, Trinidad García de la Cadena y Santa María de la Paz, muchas gracias, Alcalde Salvador Arellano Anaya por darnos en comodato un estratégico inmueble ubicado en el céntrico parque de la Alameda, el cual cuenta con un área verde de mil 500 metros cuadrados ideal para el encuentro de las y los niños con sus padres no custodios... Aparte, la Unidad de Peritos Oficiales ha emitido 364 dictámenes psicológicos y participado en 155 escuchas de menores. Para alcanzar estos niveles de eficiencia, yo diría de excelencia, la capacitación permanente ha sido fundamental, durante este período las actividades académicas de la Escuela de Ética Judicial, el Instituto de Mediación de México, la Comisión Nacional de Refugiados Migrantes, el Mecanismo Integral de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica el CIDE, la Universidad Complutense y la Universidad Carlos Tercero de Madrid, la Universidad de Harvard y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, impartimos la Especialidad de Sistema Integral en Justicia para Adolescentes, incluyendo a personas de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de la Defensoría Pública y la Secretaría de Seguridad; también, la primera Especialidad en Sistema de Justicia Laboral, compartiendo de igual manera esta especialidad con integrantes del Tribunal Laboral Burocrático, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y diversos Sindicatos, impartimos una especialidad más en Derecho Penal y Proceso Penal, una Maestría en Derecho Familiar y un Doctorado en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; se impartieron cuatro cursos de actualización para Secretarios de Acuerdo, Actuarios y Notificadores, Proyectistas de Juzgado y Secretarios de Acuerdos, tres cursos de capacitación para aspirantes a integrar los Tribunales Laborales y Centros de Conciliación Laboral, un curso de capacitación para la certificación de facilitadores judiciales especializados en mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal, siete cursos de capacitación en materia de género y derechos humanos, y siete cursos autogestivos en línea. Es de destacarse la realización de cuatro concursos de oposición, entre ellos, el concurso para acceder a la categoría de Secretaria o Secretario Auxiliar en el que participaron 189 aspirantes, las metas originales de nuestra escuela fueron superadas gracias a la utilización de la educación en línea o a distancia, ello nos ha permitido importantes economías, pues nos ahorramos el pago de boletos de avión, hospedaje y alimentos de los docentes, y es que el presupuesto autorizado para este año fue de 615.1 millones de pesos, de los cuales el 90% lo absorbe el pago de la nómina y el 10% restante el denominado gasto operativo; sin embargo, por primera vez en muchos años nos fueron autorizados en el artículo 17 transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado, 15 millones de pesos para proyectos de fortalecimiento institucional, de ellos,

utilizamos 4.5 millones para la adquisición de 15 vehículos nuevos, que aunados a los nueve que adquirimos con presupuesto 2022 y otros cuatro que pudimos adquirir en el 2020, gracias a la venta de camionetas suburbans nos ha permitido renovar en buena medida, casi un tercio, nuestro viejo parque vehicular, que es utilizado fundamentalmente por los Actuarios y Notificadores que a diario realizan miles de diligencias en alejadas colonias y comunidades rurales. Para dimensionar el trabajo de estos servidores públicos y el uso de nuestros vehículos, basta mencionar que sólo los Notificadores y Actuarios adscritos a las Centrales de Zacatecas y Fresnillo en lo que va de este año han practicado 49 mil 466 notificaciones y cinco mil 729 diligencias, sólo los Actuarios y Notificadores de Zacatecas y Fresnillo. Otros nueve millones los utilizamos para la adquisición de 470 nuevos equipos de cómputo y un millón y medio para mejorar las condiciones físicas de las Casas de Justicia; en esta parte quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento al Señor Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, y al Señor Secretario de Obras Públicas por su apoyo para asfaltar el estacionamiento del Palacio de Justicia que se encontraba en pésimas condiciones, así como los estacionamientos de diversas Casas de Justicia, muchas gracias, señor Gobernador. Por lo que hace al Centro de Justicia de Fresnillo, me es muy grato informar a ustedes que por fin logramos regularizar la propiedad de ese predio que supera las dos hectáreas, donde se ubican todos nuestros Juzgados de ese Distrito, también la Casa de Justicia de Miguel Auza, confío en que en este mismo Período de Sesiones llegue a ustedes, señoras y señoras Diputados, el expediente del Ejecutivo que nos permita escriturar el complejo que integra el Palacio de Justicia, el Juzgado de Control y el Tribunal de Justicia para Adolescentes de la Capital, para con ello avanzar en la regularización de nuestro patrimonio inmobiliario. Debo también agradecer al Gobierno Federal y concretamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por los 10 millones de pesos adicionales que nos autorizaron, ya se están ejerciendo en el fortalecimiento de nuestra infraestructura física en el Distrito Judicial de Fresnillo. La semana pasada aberturamos el Área de Apoyo a Litigantes Foráneos, se trata de una oficina adjunta a la Biblioteca Central del Poder Judicial, amueblada y equipada para que litigantes de otros Distritos u otros Estados que acuden a Zacatecas y deben elaborar promociones urgentes o de término, lo puedan hacer aquí mismo sin la necesidad de trasladarse hasta sus despachos con el consecuente costo económico para los justiciables. El pasado dos de marzo presentamos ante la Fiscalía General de Justicia del Estado una denuncia penal contra quien resulte responsable, por una obra que se realizó con cargo a nuestro presupuesto por un valor de 20.3 millones de pesos y que presenta graves defectos estructurales, por este tipo de antecedentes es que el Poder Judicial ya licita, adjudica y supervisa directamente todas sus obras y adquisiciones. Seguimos participando en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el Sistema Estatal Anticorrupción, en el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas, en el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; por supuesto, en la CONATrib. Los logros de los que hemos dado cuenta no hubieran sido posibles sin el respeto, la coordinación y la colaboración que hemos procurado y conseguido con los otros Poderes, de ninguna manera, podemos estar de acuerdo con el inmerecido, injusto e inconveniente trato que se le ha dado al Poder Judicial de la Federación, y en particular a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte, culpar... culpar a las y los Jueces del clima de violencia que estremece al país es tener una visión sesgada del problema, la violencia es un fenómeno complejo, añejo y multifactorial; en Zacatecas hemos dado muestra de que el respeto, coordinación y colaboración entre los

Poderes es mucho mejor que la confrontación entre los mismos, sería un sin sentido, sería un sin sentido, que afuera la delincuencia esté perfectamente organizada y de este lado las autoridades perfectamente desorganizadas, aquí no hemos caído, aquí no hemos caído, ni caeremos en ese absurdo, los tiempos no están para eso, esa será la postura que la judicatura mexicana llevará en voz de su servidor a la Conferencia de la Asociación Internacional para la Administración de Cortes que se llevará a cabo a finales de octubre en Buenos Aires, Argentina., es un honor para el Poder Judicial de Zacatecas y para mí en lo personal llevar la representación de México a tan importante evento mundial, muchas gracias a la CONATTRIB por esta distinción. Señor Gobernador, señoras y señores Diputados, General Alejandro Vargas González, Comandante de la 11va. Zona Militar, Señores Exgobernadores Arturo Romo Gutiérrez, Don Pedro de León Sánchez, amiga Senadora, Soledad Luévano, señoras Dirigentes, señores Dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Movimiento de Regeneración Nacional, del Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido Verde y Nueva Alianza, señor Rector de nuestra querida Universidad, por cierto, muchas gracias, en el CECOFAM de Jalpa estamos firmando un convenio con la Universidad, con el señor Rector, para que los Psicólogos de la Escuela de Psicología que tiene la UAZ en la Jalpa, para que tanto los Psicólogos como los estudiantes de Psicología del Plantel de Jalpa puedan hacer su servicio y sus prácticas profesionales en el CECOFAM de Jalpa, muchas gracias, señor Rector... Saludo también, por supuesto, al señor Fiscal General de Justicia de nuestro Estado, al Auditor Superior, a las señoras y señor Comisionados del IZAI, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Presidente del Instituto Electoral, a las señoras y señores Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, del Tribunal de Justicia Laboral, señoras y señores Secretarios: General de Gobierno, de Finanzas, de Obras Públicas, de Salud, de Turismo, de SEDUVOT, señor Director del INCUFIDEZ; señor Coordinador General Jurídico, señor Director del DIF; señor Director de la Defensoría Pública y del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, señoras y señores Delegados, señoras Delegada de la Secretaría del Bienestar, señoras y señores Delegados de Gobernación, de Relaciones Exteriores, señor Delegado de la Fiscalía General de la República, del INFONAVIT; de PROFECO, señora Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, señores Expresidentes, señora Expresidenta del Tribunal Superior de Justicia, señoras y señores Dirigentes de los organismos empresariales de nuestro Estado, señoras y señores Diputados. El Poder Judicial de Zacatecas y todos los Poderes Judiciales de país tenemos en puerta un reto enorme que requerirá de un gran esfuerzo institucional. El pasado 7 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, este Código sustituirá al que tenemos vigente desde 1966, el nuevo código modifica totalmente la forma en que se sustanciarán los medios preparatorios a juicio, las jurisdicciones voluntarias, los apeos y deslindes, los juicios ordinarios, ejecutivos, hipotecarios, de arrendamiento inmobiliario, las tercerías en matriculaciones, los juicios arbitrales, de alimentos, nombramientos de tutoras, tutores y curadores, declaraciones de ausencia, restituciones de menores, adopciones, divorcios, juicios sucesorios, concursos de acreedores, acciones colectivas, embargos, remates, todos estos procedimientos con el nuevo Código Nacional se van a sustanciar de una forma totalmente distinta, ¿por qué? Porque en el nuevo Código se establece la oralidad, y aparte de la oralidad se establece la justicia digital a través de procedimientos en línea. Esta reforma es de mucho mayor trascendencia y complejidad que la Reforma Penal

del 2008 y la Reforma Laboral del 2019, ya que los asuntos civiles, familiares y mercantiles representan el 74% de nuestras cargas de trabajo, para implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal nos dieron ocho años y miles de millones de pesos que anualmente autorizó el Congreso de la Unión, el Congreso del Estado, así como los que se canalizaron a través de un fideicomiso de BANOBRAS y los que el gobierno de los Estados Unidos inyectó a través de la Iniciativa Mérida. Para implementar el nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar sólo nos están dando cuatro años y su costo, que será enorme, el artículo 6 transitorio del Código Nacional se lo asigna a las Legislaturas Locales, habrá que capacitar a todos los operadores, construir, amueblar y equipar por lo menos 40 Salas de Oralidad en todo el Estado, contratar Encargados de Audio y Video, Administrativos de Acta y Secretarios Auxiliares, nosotros ya empezamos, el pasado 10 de agosto llevamos a cabo la Reunión Estatal de Magistrados y Jueces e invitamos a los integrantes del grupo técnico que redactó el Código Nacional; el paso que sigue, es que ustedes nos autoricen en el Presupuesto 2024 y en el de los siguientes tres años, los recursos suficientes para poder cumplir con esta obligación que modificará sustancialmente la forma de impartir justicia; también, a partir del próximo año, iniciaremos las celebraciones del Bicentenario del Tribunal Superior de Justicia, queremos hacerlo entregándole al pueblo de Zacatecas una mejor institución, que colme a plenitud el hambre y la sed de justicia de la que hablaba Luis Donaldo Colosio, queremos hacerlo dirimiendo de mejor manera los conflictos que se generan en una sociedad tremendamente desigual y polarizada, queremos hacerlo con la vocación renovada que siempre ha caracterizado a las y los juzgadores de esta tierra, cuna de grandes Juristas como Teodosio Lares o Gabriel García Rojas; queremos celebrar nuestro Bicentenario como un Poder autónomo e independiente que garantiza que todo el poder público que dimana del pueblo no se concentre en una sola persona como sucede en las monarquías o las dictaduras, queremos hacerlo con la convicción de que esta etapa complicada de nuestra historia la vamos a superar, porque en Zacatecas sobran mujeres y hombres con talento y amor a la Patria. El año que entra iremos nuevamente a las urnas, otra vez al pleito; otra vez, a las miles de promesas que no se cumplen; otra vez, a la demagogia y el populismo; otra vez, al derroche majadero; otra vez, a encumbrar políticos diminutos que al amparo de los recursos públicos se ofertan como los magos que en cinco minutos resolverán nuestro añejos problemas estructurales... hace 200 años, hace 200 años nuestros antepasados fueron capaces de romper las cadenas de la esclavitud, de independizarnos de una monarquía europea que saqueó a estas tierras durante tres siglos, fueron capaces de construir una República, de echar a andar instituciones generadoras de estabilidad y desarrollo; en el Bicentenario de Zacatecas honremos a esa generación de gigantes entregándole la representación del Estado a nuestras mejores mujeres y hombres, a los más capaces, a los más honrados, a los más experimentados, independientemente del Partido que los postule. En febrero entregaré la estafeta a quien determine el Honorable Pleno del Tribunal Superior, me iré con la satisfacción del deber cumplido, con 35 años ininterrumpidos en el servicio público, en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, en el Gobierno Federal, en el gobierno de otras Entidades y me retiraré de la misma forma en que llegué, limpio, sin cola que me pisen, sin nepotismo que me achaquen, con el orgullo de haber servido a mi Estado, y les aseguro que desde cualquier trinchera seguiré luchando como siempre lo he hecho por el poder, sí, por el poder servir, por el poder ayudar, por el poder resolver, por el poder construir y transformar, ese es el poder al que debe aspirar un político de verdad, un auténtico servidor público de carrera; quien va a todas, quien se postula en todas, quien eternamente se elige y se reelige, evidentemente sólo

aspira al poder por el poder, incluido el económico, no es, dijera mi gran amigo y compadre Ricardo Monreal, “No es más que un vulgar ambicioso”. Muchas gracias a todas y a todos, buenas tardes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento, muchas gracias. La Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas recibe por mi conducto el Informe del que ha dado cuenta el Señor Magistrado, el cual será analizado en términos de lo previsto en nuestra Constitución Política y disposiciones reglamentarias. En Zacatecas y en nuestro país vivimos tiempos inéditos de grandes retos y enormes desafíos que nos exigen compromiso y responsabilidad, los grandes temas de procuración, administración e impartición de justicia constituyen la mayor demanda social, sólo con unidad, proyecto y políticas públicas sólidas de largo aliento, con acciones sociales de prevención, educación de calidad y oportunidades de desarrollo para nuestros jóvenes es posible prevenir, contener y combatir una dolorosa realidad que afecta a nuestras familias, a nuestras comunidades, a nuestro Estado y a nuestro querido Zacatecas. Les pido a nuestros invitados si pueden tomar asiento y guardar silencio, por favor, la Sesión continua. Señor Magistrado, reciba el reconocimiento de quienes integramos esta Legislatura a la vez que aceptamos de la convocatoria para sumar esfuerzos, profesionalizar la función, y con la mayor destreza y convicción en la justicia, disminuir la profunda brecha de la impunidad, regeneremos el tejido social y que sea la denuncia la base de una justicia pronta, expedita y eficaz, que la estructura gubernamental de impartición de justicia se active igual para todos sin distinciones de nombres, personajes o influencias, que el acceso a la justicia la tenga el campesino, el obrero y el más modesto de los zacatecanos, sólo así incidiremos en la credibilidad de las instituciones; tenemos Magistrados, Jueces, Actuarios, Secretarios de Estudio y Cuenta e impartidores de justicia en todas las materias jurídicas, tenemos profesionales estudiosos en permanente capacitación que sin diferencia alguna se encuentran a la altura de las exigencias de una sociedad cada vez más activa, demandante y exigente; de nuevo, muchas gracias. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, CLAUSURA SU SEXTA SESIÓN SOLEMNE DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE, DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA.

Zacatecas. Les ruego a todos continuar de pie, para entonar la Marcha de

SE ENTONA LA MARCHA DE ZACATECAS

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Protocolo y Cortesía, acompañar a nuestros distinguidos invitados a la salida del recinto al concluir la Sesión. Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se Clausura esta Sesión, y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria, dentro de media hora, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**